

Madrid, 2 de febrero de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Banca Cívica, S.A. ("Banca Cívica" o el "Banco") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante nº 157337, publicado en el día de ayer, en relación con la autorización del Banco de España otorgada a Banca Cívica para realizar la recompra y posterior amortización anticipada de once emisiones de obligaciones subordinadas, se informa que por error, la emisión correspondiente a las Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005, con ISIN ES0217156084, tendrá como fecha prevista de amortización anticipada el 20 de agosto de 2012, en vez de la indicada en la mencionada comunicación, que era el 2 de julio de 2012.

Atentamente

D. Roberto Rey Perales
Dirección General de Finanzas, Banca Mayorista e Internacional.